



## Nota Informativa

notacefp / 125 / 2025

17 de septiembre de 2025

### **Evolución de la deuda subnacional como porcentaje del Producto Interno Bruto Estatal, 2016-2025/II Trimestre**

#### **Indicador deuda subnacional/PIBE**

Este indicador es uno de los más recurrentes en el análisis de la deuda pública, ya que permite dimensionar la magnitud relativa de esta última en función de la capacidad productiva de una entidad federativa. Su cálculo se realiza obteniendo el cociente entre el saldo total de la deuda de las entidades federativas y el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), expresado en términos porcentuales.

A este respecto, es fundamental considerar que el monto consolidado de la deuda subnacional comprende las obligaciones financieras de las entidades federativas, los municipios y los organismos públicos adscritos a ambos órdenes de gobierno.

En lo que concierne a los valores que el indicador ha presentado durante el periodo 2016-segundo trimestre de 2025 (última información oficial disponible), este exhibe una tendencia general descendente, a excepción del año 2021, cuando registró un repunte a 3.0 por ciento. Partiendo de un valor de 3.1 por ciento en 2016, el indicador disminuyó a cifras que oscilan entre 2.7 y 2.8 por ciento en el lapso de 2018 a 2023, para situarse finalmente en 2.1 por ciento en el segundo trimestre de 2025. Esto representa una

diferencia acumulada de 1.0 punto porcentual a la baja durante el periodo de análisis.



Se presume que esta reducción en el indicador podría estar asociada a la implementación, a partir de abril de 2016, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Dicho marco normativo tiene como objetivo promover la sostenibilidad de las finanzas públicas locales mediante la aplicación de reglas de disciplina financiera, el fomento de un uso responsable de la deuda pública y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.

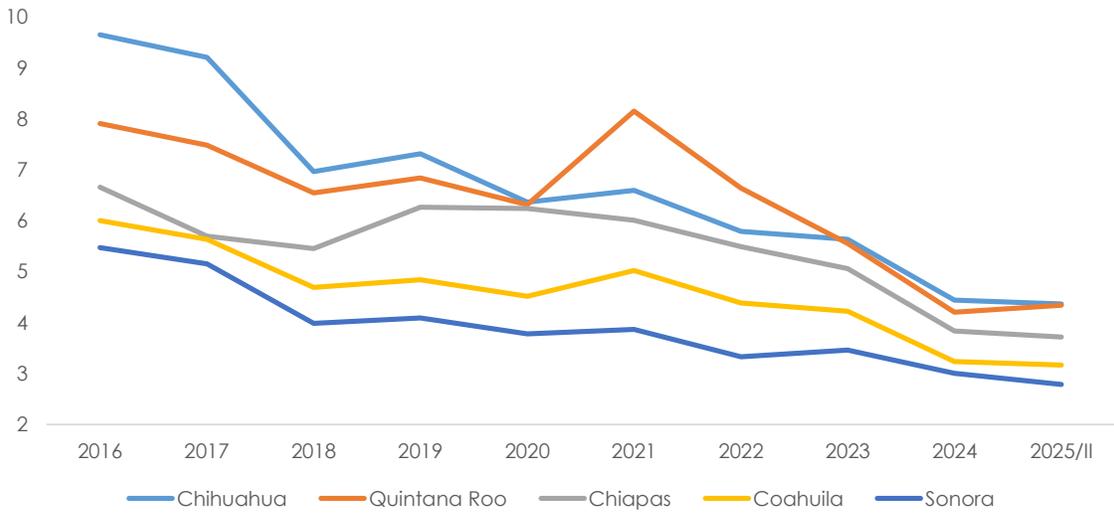
### **Indicador deuda/PIBE por entidad federativa**

Dentro del contexto general de disminución del indicador previamente expuesto, a continuación, se analiza su comportamiento a nivel de cada entidad federativa.

Al respecto, se constata que una mayoría de las entidades federativas (29 de 32, lo que equivale al 90.6%) registra una disminución en el indicador entre el año 2016 y el segundo trimestre de 2025.

Por registrar las reducciones más significativas destacan los siguientes estados: Chihuahua (-5.3 puntos porcentuales, al pasar de 9.7 a 4.4%), Quintana Roo (-3.6 puntos porcentuales, al registrar una caída de 7.9 a 4.3%), Chiapas (-2.9 puntos porcentuales, descendiendo de 6.7 a 3.7%), Coahuila (-2.8 puntos porcentuales, al moverse de 6.0 a 3.2%) y Sonora (-2.7 puntos porcentuales, al reducirse de 5.5 a 2.8%).

**Entidades federativas con mayor disminución de deuda sobre PIBE, 2016 - 2025/II trim  
(Porcentaje)**

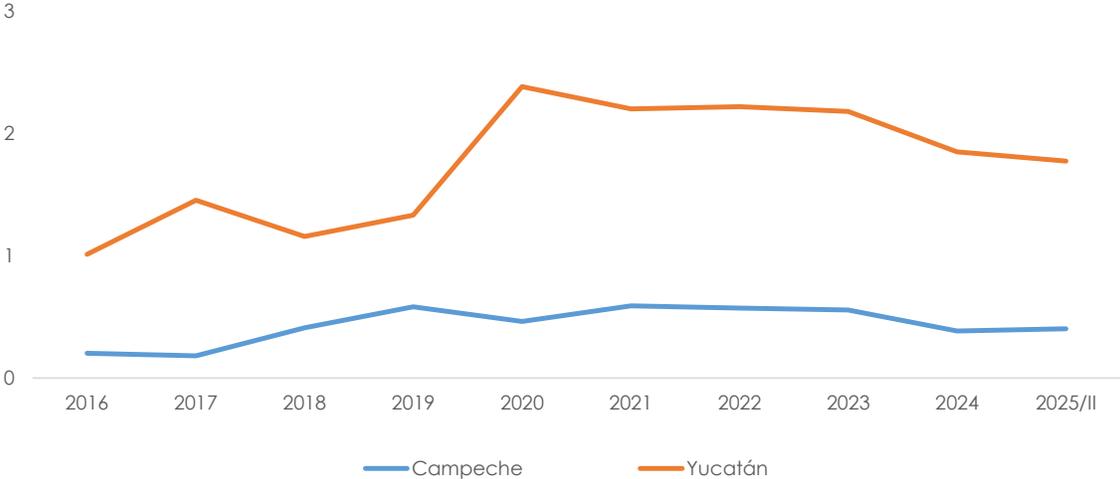


Fuente: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SCHP e INEGI

En contraste, únicamente dos estados presentan incrementos, aunque marginales, en el indicador. Tal es el caso de Campeche y Yucatán. Para la primera entidad federativa, el incremento es de 0.2 puntos porcentuales, pasando de 0.2 a 0.4 por ciento de 2016 al segundo trimestre de 2025. Para la segunda, el aumento es de 0.8 puntos porcentuales, elevándose de 1.0 a 1.8 por ciento.

Cabe subrayar que, para el caso del Estado de Tlaxcala no se realiza el cálculo del indicador, puesto que dicha entidad federativa no tiene registrada deuda alguna ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Entidades Federativas con incrementos deuda sobre PIBE  
2016-2025/II trim  
(Porcentaje)**



Fuente: elaborado por el CEF, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SCHP e INEGI.

Finalmente, con el propósito de ofrecer información más exhaustiva, se presenta a continuación el cuadro que consolida los valores del indicador deuda/PIBE para la totalidad de las entidades federativas durante los años que comprende el periodo de análisis.

**Deuda de las entidades federativas como porcentaje del PIBE, 2016 - 2025/II trim**

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025/II	Dif. 2025/II-2016
Chihuahua	9.7	9.2	7.0	7.3	6.4	6.6	5.8	5.6	4.4	4.4	-5.3
Quintana Roo	7.9	7.5	6.6	6.8	6.3	8.2	6.6	5.6	4.2	4.3	-3.6
Chiapas	6.7	5.7	5.5	6.3	6.2	6.0	5.5	5.1	3.8	3.7	-2.9
Coahuila	6.0	5.6	4.7	4.8	4.5	5.0	4.4	4.2	3.2	3.2	-2.8
Sonora	5.5	5.2	4.0	4.1	3.8	3.9	3.3	3.5	3.0	2.8	-2.7
Michoacán	4.9	4.6	3.8	3.5	3.7	4.0	3.3	3.3	2.5	2.5	-2.4
Baja California	4.0	3.8	3.0	2.8	2.6	3.2	2.8	2.8	2.0	1.8	-2.2
Zacatecas	4.3	3.9	4.1	4.5	4.1	3.4	3.0	2.9	2.2	2.1	-2.2
Veracruz	5.2	4.9	4.4	4.6	4.4	4.7	4.4	4.6	3.6	3.5	-1.8
Nayarit	5.0	4.8	4.1	4.3	4.5	4.8	4.1	4.2	3.4	3.3	-1.7
Oaxaca	4.0	4.1	4.5	4.6	4.0	4.2	4.0	3.6	2.6	2.4	-1.6
Hidalgo	2.0	1.8	1.5	1.4	1.2	1.2	1.0	0.8	0.6	0.5	-1.5
Colima	3.2	3.1	3.1	2.6	2.8	3.3	3.1	3.0	2.0	1.8	-1.3
Baja California Sur	1.8	1.8	1.3	1.2	1.3	1.2	1.2	0.9	1.1	0.8	-1.0
Puebla	1.4	1.3	1.0	0.9	0.8	0.9	0.8	0.7	0.4	0.4	-1.0
Durango	3.5	3.0	2.9	3.4	3.7	3.9	3.4	3.6	2.6	2.6	-1.0
Jalisco	2.3	2.2	1.9	1.8	2.2	2.3	2.0	1.9	1.5	1.4	-0.9
Sinaloa	1.9	1.7	1.5	1.5	1.2	1.2	1.0	1.5	1.2	1.0	-0.9
Nuevo León	5.0	5.1	4.7	4.8	4.6	5.0	4.9	4.9	4.3	4.3	-0.7
Tamaulipas	2.5	2.2	2.0	2.6	2.4	2.8	2.6	2.4	1.8	1.7	-0.7
Aguascalientes	1.4	1.2	0.9	0.9	1.0	1.1	1.1	1.1	0.7	0.7	-0.7
Guerrero	1.1	1.9	1.8	1.6	1.5	1.2	1.2	1.4	1.1	0.6	-0.5
San Luis Potosí	1.3	1.1	0.9	0.9	1.0	0.8	0.9	0.9	0.9	0.8	-0.4
Morelos	2.3	2.6	2.4	2.5	2.3	3.2	2.7	2.5	1.9	1.9	-0.4
Tabasco	0.8	0.9	0.8	1.6	1.2	1.4	1.1	0.6	0.4	0.5	-0.4
Ciudad de México	2.5	2.5	2.2	2.4	2.4	2.7	2.7	2.7	2.2	2.1	-0.4
Guanajuato	1.1	0.9	0.8	0.7	0.8	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	-0.3
México	2.5	2.5	2.4	2.6	2.6	3.0	2.9	3.0	2.3	2.2	-0.3
Querétaro	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.3	-0.1
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	0.2	0.2	0.4	0.6	0.5	0.6	0.6	0.6	0.4	0.4	0.2
Yucatán	1.0	1.5	1.2	1.3	2.4	2.2	2.2	2.2	1.8	1.8	0.8

Fuente: elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP y el INEGI.



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



[@CEFP\\_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)



[Centro de Estudios de las Finanzas Públicas](https://www.facebook.com/CEFP)